Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nº SS-MIC-021-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD EN LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES CON GRUPOS DE INTERÉS, Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública N.º **SS-MIC-021-2023**, para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP el día 18 de septiembre de 2023.

Que de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 8:30 A.M del día 22 de septiembre de 2023, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER	ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA	22/09/2023 8:26 AM	49.907.450

Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta presentada, la cual es:

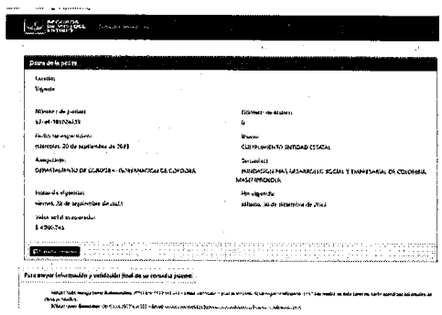
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER	ANA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA	22/09/2023 8:26 AM	49.907.450

De conformidad con lo anterior, se procederá a hacer revisión de los documentos del proponente dentro de este proceso de selección: FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

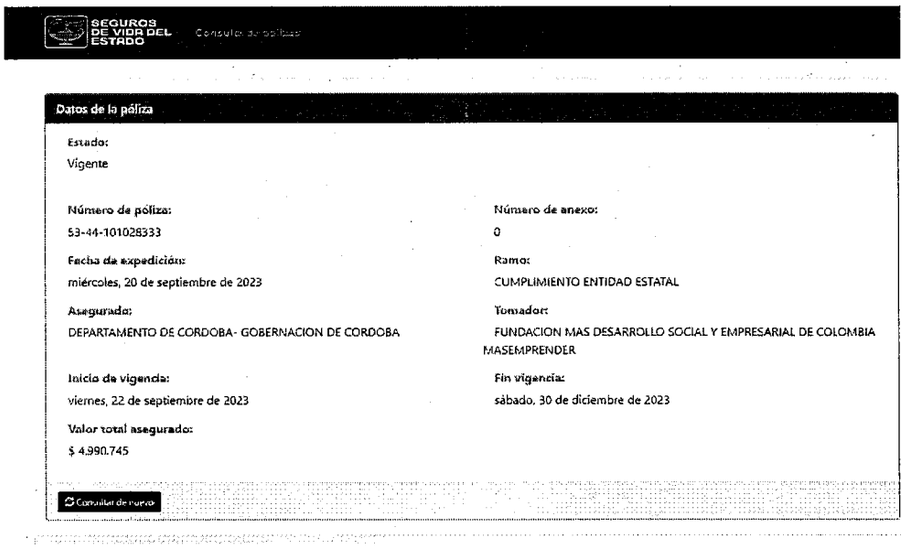
		CUMPLE		
DOCUMENTO HABILITANTE	**APORTA**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que contenga: nombre del proponente, NIT si tiene, dirección, teléfono, fax, correo electrónico y aceptación de la oferta, de conformidad con el FORMATO Nº 1.	X	X		**CUMPLE**
Pacto de transparencia	X	X		De conformidad al punto 3.1 de la Invitación Con *la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia.* **CUMPLE**

Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, cuando el proponente es persona jurídica	X	X		 **CUMPLE**
Fotocopia del documento de identificación.	SI	X		El punto **4.3.2.** PERSONAS JURÍDICAS de la invitación establece los siguiente: Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: ... *III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.* **CUMPLE**
El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato N° 4 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	X	X		**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT). El proponente debe aportar el certificado de Registro Único Tributario.	X	X		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal	X	X		LA PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL CUAL FUE VERIFICADO POR LA ENTIDAD. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE JUICIOS FISCALES. El proponente o sus miembros, cuando se trata de consorcio o unión temporal, no deben estar reportado en el último Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X	X		LA PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL CUAL FUE VERIFICADO POR LA ENTIDAD. **CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES. El proponente deberá anexar a la propuesta el Certificado de Antecedentes judiciales del proponente y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal	X	X		LA PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL CUAL FUE VERIFICADO POR LA ENTIDAD. **CUMPLE**
LIBRETA MILITAR. Los proponente personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar, o el documento que les permita acreditar que tiene definida su situación militar.	X		X	**N/A**

DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016. El proponente persona natural o persona jurídica deberá presentar una certificación en original bajo la gravedad de juramento, que deberá firmarse en cada caso, por la persona natural o en el caso de las personas jurídicas, por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que al momento de presentar la propuesta no se encuentren en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia; acompañada de copia de documento de estado de cuenta emitido por el Sistema Registro Nacional de medidas correctivas.	X	X		LA PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EL CUAL FUE VERIFICADO POR LA ENTIDAD. Presenta la certificación del cumplimiento de la ley 1801 de 2016 en original y bajo la gravedad de juramento. **CUMPLE**
EXPERIENCIA La Entidad Estatal exigirá el requisito habilitante de experiencia en todos los Procesos de Contratación Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la presentación del Formato 3 - Experiencia y (ii) copia de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia requerida señalados en el numeral 4.12.4. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. Por regla general, el proponente solo puede acreditar la experiencia que ha obtenido y no la experiencia de su matriz, subsidiarias o integrantes del mismo grupo empresarial. Cuando de acuerdo con el estudio de sector es necesario que el proponente acredite la experiencia de su matriz como en los casos de contratos de franquicia, la Entidad Estatal debe justificar dicha circunstancia en los estudios y documentos previos e indicar en la invitación la forma de acreditar la experiencia.	X	X		EL PROPONENTE PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE PRETENDE ACREDITAR SU EXPERIENCIA: 1. Certificación y Acta de Liquidación – MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – Contrato No PMIC-002-2022. 2. Certificación y Acta de Liquidación – MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR – Contrato No PMIC-002-2022. **CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X	X		APORTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. No 53-44-101028333 DE FECHA 20/09/2023.  **CUMPLE**
Propuesta económica - Formato Nº 5	X	X		**CUMPLE**

Se deja constancia de acuerdo a la circular No. 05 de 2021, en cuanto a la re revisión y veracidad de las garantías a través de: **https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo


SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
53-44-101028333

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
miércoles, 20 de septiembre de 2023

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DEPARTAMENTO DE CORDOBA- GOBERNACION DE CORDOBA

Tomador:
FUNDACION MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER

Inicio de vigencia:
viernes, 22 de septiembre de 2023

Fin vigencia:
sábado, 30 de diciembre de 2023

Valor total asegurado:
$ 4.990.745

Consultar de nuevo

CONCLUSIONES DEL INFORME: La propuesta presentada por FUNDACIÓN MAS DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA MASEMPRENDER, identificada con NIT 900450233-4, se ajusta a las estipulaciones contenidas en la invitación pública.

En consideración a lo anterior, se procede a publicar el presente informe con la finalidad de dar traslado del mismo, para efectos de que se presenten las observaciones que el proponente considere pertinente.

Dado en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2023.

FERNANDA CAROLINA ÁVILA LÓPEZ
DIRECCION UNIDAD DE CONTRATACION
GOBERNACION DE CORDOBA

Reviso financieramente: María Alejandra Arrieta González – Contratista Dirección de Contratación.